

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

35158 *SUTOKI, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GARMENTELLE 2007, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
ÚTILES DE FORJA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Las Juntas Generales de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas, adoptaron con fecha 14 de octubre de 2011, la decisión de aprobar la fusión por absorción de Garmentelle 2007, S.A. y Útiles de Forja, S.A., por parte de Sutoki, S.A., sociedad de la cual es accionista único Garmentelle 2007, S.A. y sociedad titular del 100% de las acciones de Útiles de Forja, S.A., adquiriendo las sociedad absorbente, por sucesión universal, todo el patrimonio de las sociedades absorbidas, que quedarán disueltas sin liquidación, sin ampliación de capital en la sociedad absorbente y con efectos contables a partir del 1 de enero de 2011, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por el Consejo de Administración cuyo depósito en los Registros Mercantiles de Guipúzcoa y Alaba ha quedado efectuado el 17 de mayo de 2011 y 14 de octubre de 2011 respectivamente.

Los accionistas y acreedores de todas las sociedades que se fusionan tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, pudiendo los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan ejercer el derecho de oposición a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Vitoria-Gasteiz, 2 de noviembre de 2011.- Doña María Jesús Garrachon Prieto, Secretario del Consejo de Administración de Sutoki, S.A., Garmentelle 2007, S.A. y Útiles de Forja, S.A.

ID: A110082980-1